

EN BARRANQUILLA

CONFERENCIA LEIDA EN EL TEATRO DE BARRANQUILLA

EL VIERNES 30 DE ABRIL DE 1908

Ofrecí esta mañana á los apreciables caballeros que fueron á presentarme saludo de bienvenida en Puerto Colombia, en nombre de los gremios comercial é industrial de esta floreciente ciudad, que en la noche dictaría una conferencia sobre asuntos económicos de vital importancia, y cumplo ahora gustoso con tal promesa.

La constante preocupación que embarga mi ánimo es la de hacer comprender á mis conciudadanos que la actual difícil situación económica que atraviesa el país puede fácilmente combatirse y se combatirá, Dios mediante, con el trabajo intenso y ordenado, porque son muchas las riquezas que encierra el suelo de Colombia, tantas que no sería aventurado afirmar que á su exuberancia se debe en gran parte nuestro atraso, porque la holgura que habían procurado hasta ahora á casi todas las capas sociales sin necesidad de una intensa y general explotación, han mantenido á la mayoría atada á la rutina, sin el aguijón de las necesidades y limitado por consiguiente el radio de las industrias.

Lo que necesitábamos también para producir y conservar riqueza era la paz sólidamente establecida, una paz consentida y afirmada por la voluntad nacional, y eso lo hemos al fin logrado, porque el instinto de vida se ha sobrepuesto á los de odio y exterminio.

Antes de comenzar mi conferencia debo presentar mis homenajes de agradecimiento á las distinguidas damas de Barranquilla que la honran con su presencia. Ajena ella por la naturaleza del asunto á las galas del estilo, y teniendo que ceñirse á la severidad de los números, la presencia de las damas

barranquilleras significa que aquí, como en todas partes, la mujer colombiana se exhibe inteligente y llena de energías para la lucha por la vida, pues ella con el ejemplo fecundo alienta á los esposos, á los hijos y á los hermanos, asistiendo á esta clase de actos á buscar el campo de acción que en ellos se señala para el trabajo, y que los determinan á esforzarse por ganar, no sólo el pan de cada día, sino á acumular la riqueza, que es bienestar y casi siempre indicio seguro de que quien la posee reúne grandes virtudes.

Por creerlo conveniente me permito repetir la lectura de lo que respecto de la industria bananera dije en la Conferencia que dicté en Bogotá el 19 del presente (1).

* * *

Quando escribí lo que acabo de leer no conocía sino por referencias los terrenos que recorre el ferrocarril de Santa Marta, en donde está floreciente la industria bananera y en donde ella puede alcanzar tanto ó mayor desarrollo que el que tiene actualmente en Costa Rica, siempre que se le preste la debida atención.

Como era necesario visitar y estudiar dichos terrenos, y habiéndome prometido hacerlo así, salí de Bogotá con tal fin al día siguiente de mi conferencia, es decir, el 20 del presente, y cuatro días después, ó sea el 24, llegué á Santa Marta, habiendo recorrido en tan corto tiempo las doscientas cincuenta leguas que separan aquella ciudad de la capital de la República. Esto pone de manifiesto que lo que hemos adelantado en vías de comunicación permite hoy hacer el viaje de Bogotá á la Costa en menos de la mitad del tiempo que ordinariamente se emplea en él, á condición de utilizar bien el tiempo y considerar el día de veinticuatro en lugar de doce horas, sobre todo si se trata de avanzar. Hago hincapié en este punto porque es conveniente dejar constancia de que no es á mi actividad á lo que se debe la rapidez de mi viaje, sino á la mejoría que han alcanzado las vías de comunicación, tanto que cualquiera otra persona podría fácilmente hacer lo mismo que mis compañeros y yo acabamos de hacer, y que servirá para que de hoy en adelante desaparezca de la imaginación de los pueblos la falsa idea de que para venir de Bogotá á la Costa se necesita emplear los diez ó más días que es costumbre gastar en este viaje.

(1) Véase *Industria bananera*, página 7.

Después de arreglar lo conveniente para visitar y estudiar los terrenos propios para el cultivo del banano, los recorrí el 25 en toda su extensión, y dirigí al Gobierno á Bogotá y á los Gobernadores de los Departamentos, como información rápida y concreta, el siguiente telegrama:

«Sevilla, Abril 25 de 1908—Urgentísimo

« Designado, Ministros Despacho, Secretario general Presidencia—Bogotá—Gobernador de.....

« Salimos hoy de Santa Marta en tren cinco y treinta a. m. Recorrimos por el ferrocarril hasta Fundación terrenos de éste, ó sean 95 kilómetros, pasando los siguientes ríos: el Riofrío, que puede regar 3,500 hectáreas; el Sevilla, 2,500; el Tucurínca, 3,500; el Aracataca, 3,500, y Fundación, 7,000; es decir, 20,000 hectáreas de terrenos selváticos, de magnífica calidad, propios para el cultivo de bananos y que en su mayor parte son baldíos. En hoyos de metro y medio de profundidad que mandé hacer desde ayer en diversos puntos pude estudiar y apreciar la gran bondad del terreno. Fuera de estas 20,000 hectáreas regables y propicias para el cultivo de bananos hay otras tantas de primera calidad para cultivar algodón, que creo llegará á ser una industria tanto ó más valiosa que la del banano, pues se cuenta con estaciones fijas. Para cultivar cada hectárea de bananos se calculan tres peones, es decir, 60,000 para todo el globo bananero; y como en la localidad apenas habrá 15,000 trabajadores, hay colocación para 45,000 más. En este punto montamos á caballo para recorrer plantaciones y una parte de irrigación. Actualmente hay 5,000 hectáreas en explotación. De Santa Marta volveré á telegrafiar. Publiquen—REYES.»

Mi impresión y la de mis compañeros acerca de los terrenos á que me refiero fue de que tanto por su excelente calidad como por la facilidad de regarlos y de transportar los frutos que en ellos se cultiven, son tan excepcionalmente ventajosos, que no hay exageración en afirmar que no se encuentran otros en mejores condiciones.

El cultivo á que en la actualidad se dedican todos los agricultores de aquella región es el del banano, y así continuará sucediendo por algún tiempo; pero hay otros que podrían dar tanta ó mayor utilidad que aquél y que sería conveniente tratar de implantar, no sólo en previsión de la baja del precio del banano, sino para beneficiar toda aquella inmensa y rica región. Entre estos productos está en primer lugar el algodón, que

puede cultivarse allí en mejores condiciones que en la hoya del Misisipi y que está menos expuesto que el banano á fluctuaciones de valor, por ser un artículo de primera necesidad, que ha hecho la riqueza de los países que lo producen, como los Estados Unidos, Egipto, etc. etc.

La razón de que la industria algodонера puede establecerse en el Magdalena de una manera permanente y de gran provecho, es que los terrenos adonde no alcance el regadío de los canales que se construyan para las plantaciones bananeras, son adecuados para aquélla y su formación es muy semejante á los de las márgenes del Misisipi y del Nilo. Por otra parte, se cuenta aquí con una estación seca de más de cuatro meses, y esta favorable circunstancia hace que el éxito de la cosecha no esté expuesto al peligro de lluvias inesperadas é irregulares, como sucede en otras partes del país.

Sigue en importancia el cultivo del tabaco. Por el conocimiento que tengo de los terrenos de Méjico y del Brasil, en donde se cultiva esta planta, y también de los del interior de Colombia, como en el Tolima y en el Cauca, puedo afirmar que los de Santa Marta no son inferiores á aquéllos y que con un cultivo inteligente y apropiado, y haciendo la selección de las semillas, podría producirse allí tabaco de tan buena ó mejor calidad que el de aquellos países, y preparar picadura para desarrollar la industria de cigarrillos, como ha sucedido en Méjico, en donde hoy no solamente se produce el suficiente para el consumo sino para la exportación en grande escala.

El cultivo y exportación de frutas es otro ramo agrícola que puede explotarse con grandes ventajas. Sabido es que en España y California la explotación de naranjas alcanza un valor anual de muchos miles de pesos oro. En Santa Marta podrían cultivarse la piña, el aguacate, etc. y exportarlos del mismo modo que se hace con el guineo.

Tengo la confianza que dentro de pocos años los terrenos recorridos por el ferrocarril de Santa Marta, en una extensión de 98 kilómetros y aun más allá, serán grandes campos de cultivo de estos productos, cuya exportación, que será muy valiosa, hará la riqueza de todos los Departamentos de la Costa y de los individuos que se dediquen con constancia á esos trabajos.

Favorecerán además el desarrollo de estos cultivos las fáciles, baratas y rápidas comunicaciones, entre las cuales apunto como más importante la de Santa Marta con Barranquilla ó con el río Magdalena, por los caños y la ciénaga. Dragados convenientemente estos caños, recortadas algunas

de sus curvas y abierto el canal del Clarín, podrán transitar fácilmente por esta vía la mayor parte de los vapores que hacen la navegación del Magdalena, y hacer el viaje en cuatro ó seis horas, en lugar de las doce que hoy se gastan.

Para mejorar esta navegación ha sido convenido con el Sr. Marshall, Gerente de la Compañía del Ferrocarril de Santa Marta, de cuyo interés por el buen servicio del Ferrocarril y por mejorar todas las vías que converjen á él es justo dejar constancia, que á partir del próximo mes de Mayo en adelante se acometerá el dragaje de la ciénaga y de los caños que se hallen en mal estado, y la apertura del canal del Clarín, que acortará en catorce kilómetros la distancia de Santa Marta á Barranquilla.

Existe también el proyecto de comunicar por medio de una carretera á Fundación con Valledupar, que como se sabe es una especie de valle del Cauca, de 180 kilómetros de largo por 40 de ancho, con magníficas sabanas para la cría de ganado vacuno, pues en ella existieron hasta el año de 1850 grandes hatos de varios miles de cabezas.

Sobre estos terrenos se levanta la Sierra Nevada, ofreciendo todos los climas y todas las producciones de la zona templada, y será en ella en donde los cultivadores de las partes bajas establecerán sus habitaciones de recreo, á pocas horas de las plantaciones de banano, algodón, cacao, tabaco, etc. etc.

La industria azucarera también está llamada á ser una de las principales de toda la Costa atlántica. Ya el capitalista y patriota empresario General Carlos Vélez Danies ha comprometido más de un millón de pesos oro en montar un ingenio central que estará á la altura de los mejores de Cuba y dará trabajo á millares de personas, que obtendrán en el cultivo de la caña mejor remuneración que en la producción de mal alcohol, que minaba la salud y mantenía los pueblos en agitación.

Los halagüeños resultados de la industria azucarera pueden palpase en el Perú, país que quedó arruinado después de la guerra con Chile, en la cual perdió su inmensa riqueza del nitrato, que le producía quince millones de pesos oro anualmente, pero que ha encontrado en la industria del azúcar un reemplazo ventajoso, á pesar de que tiene que hacer su exportación por el istmo de Panamá.

Es un error creer que el alcohol sea el principal producto de la caña: éste es el azúcar, y aquél puede considerarse como secundario.

No es exagerado decir que la región que recorre el ferrocarril de Santa Marta es la más privilegiada del continente,

para un pronto é intenso cultivo que puede hacer en pocos años la riqueza y bienestar de toda la Costa atlántica, con la ayuda de los empresarios y trabajadores del interior del país.

Por ser conveniente que se conozca me permito leer el proyecto de Decreto sobre creación de una Colonia militar y agrícola en el Departamento del Magdalena y sobre concesión de baldíos, que como comisionado del Gobierno envié á Bogotá para su consideración y que á la fecha debe estar expedido (1).

Como un deber y un ejemplo visité en Santa Marta la quinta de San Pedro Alejandrino, en donde expiró el Libertador, y desde allí dirigí á todo el país el siguiente telegrama:

«San Pedro Alejandrino, Abril 27 de 1908

«Designado, Ministros Despacho, Secretario general Presidencia y Comisión del Centenario de la Independencia—Bogotá.
Gobernador de.....

«Estoy cumpliendo con un ardiente deseo de mi alma y uno de los objetos que me trajeron á Santa Marta: visitar esta quinta en donde el padre de la Patria pasó los últimos días de su vida y la rindió en medio de terribles decepciones y grandes amarguras, víctima más que de los hombres, de la época y de las circunstancias, puesto que hoy además de las cinco naciones á que dio independencia, lo proclama y reconoce héroe toda la América, y la misma España lo reclama como suyo.

«En nombre del Gobierno, en el de mis compatriotas y en el mío he depositado al pie de su estatua las hermosas coronas que las damas samarias me han obsequiado, y he pedido á Dios y al espíritu noble y generoso del Libertador fortaleza y constancia para que continuemos trabajando por el engrandecimiento de la Nación y que ella sea al fin grande, justa y feliz, como Bolívar la soñó.

«Copio la última proclama del Libertador, que está en el salón de la quinta:

“Colombianos:

“Habéis presenciado mis esfuerzos para implantar la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con des-

(1) Véase el proyecto de Decreto, página 39.

interés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más querido: mi reputación y mi amor á la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido á las puertas del sepulcro. ¡Yo los perdono!

“Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro á otra gloria que la consolidación de Colombia; todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos obedeciendo al actual Gobierno y libertarse de la anarquía; los Ministros del Santuario dirigiendo sus oraciones al Cielo, y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

“Colombianos!

“Mis últimos votos son por la felicidad de la Patria, y si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.”

«Una escolta del *Batallón Modelo*, comandada por el Mayor Campo Elías Duarte y los Subtenientes Manuel Brigard y Adelmo A. Ruiz, desfiló con los concurrentes, tocando su banda de cornetas, delante de la estatua del Libertador.

«Como el primer número del programa de la celebración del centenario de la Independencia, que el Gobierno recomendó á la Comisión de tal fiesta, es levantar en este lugar un monumento á la memoria del Libertador, he pedido á la Sra. Presidenta de la Junta de matronas de Santa Marta, encargada de la conservación y ornato de la quinta de San Pedro Alejandrino, su opinión respecto de dicho monumento, opinión que oportunamente comunicaré á la Comisión del Centenario.

«Los Sres. Gobernadores de Bolívar, Atlántico y Magdalena me acompañaron en esta visita, y además los Sres. General Jaime Córdoba, General Eduardo Briceño, Juan Bautista Pombo, Zenón Pombo, Diego de Castro, Carlos Vélez Danies, Rafael Reyes A., etc. etc. etc. etc.

«REYES»

Además, dirigí la siguiente carta á las respetables matronas que en ella se indican:

Santa Marta, Abril 27 de 1908

Sras. D^a Leonor Aldana de Mier, D^a Rosa Riascos de Campo Serrano,
y Srita. Elena de Mier—Presentes.

Muy respetadas señoras:

Por medio de la presente me es grato cumplir la promesa que verbalmente hice á ustedes de solicitar la opinión de las damas de Santa Marta, especialmente de la junta de matronas que se ha hecho cargo de la conservación y embellecimiento de la quinta de San Pedro Alejandrino, respecto de lo que sea conveniente indicar á la Comisión del Centenario de la Independencia para la erección de un monumento á la memoria del Libertador en el lugar donde murió, el cual ha sido recomendado por el Gobierno á dicha Comisión, como número primero y principal del programa de la celebración de aquella fiesta.

Junto con esta carta hallará usted copia del telegrama que desde la quinta de San Pedro Alejandrino dirigí ayer al Gobierno de Bogotá y á los Sres. Gobernadores de los Departamentos y en el cual anuncio que me dirigiría á las nobles damas de esta ciudad consultando su opinión en el sentido antes indicado.

Como en este particular el señor Gobernador del Magdalena es el agente inmediato del Gobierno nacional en el Departamento, envió copia de mi carta á este alto empleado, quien tiene instrucciones para entenderse con la Junta de matronas antes mencionada y con las demás damas, para oír la opinión de ellas y transmitirla oficialmente á Bogotá á la Comisión del Centenario.

Aprovecho con gusto esta feliz oportunidad para suscribirme de ustedes, con sentimientos de profunda consideración y respeto, atento y seguro servidor,

R. REYES

Debemos esperar que la quinta de San Pedro Alejandrino se considere como un lugar de peregrinación para todos los colombianos.

Debo concluir mi Conferencia con algunas palabras que ado el carácter de que estoy investido como Presidente titular de la República, deben considerarse, y ruego que así lo an, como una formal promesa. Desde hace muchos años el problema de apertura y canalización de las Bocas de Ceniza,

desembocadura de nuestra grande arteria fluvial, me ha interesado grandemente, porque es obvio que cuando los transatlánticos puedan echar sus anclas en nuestro río, se habrá facilitado el comercio, abaratado el transporte de nuestros productos y fomentado la riqueza nacional con la explotación de las selvas que demoran en las márgenes del Magdalena. Los caminos de hierro ó ferrocarriles que se están construyendo en el Alto Magdalena, uno de los cuales quedará terminado el presente año—el de Girardot,—exigen como complemento indispensable que se abaraten los transportes en el Bajo Magdalena, y eso no podrá corregirse si no se limpia y draga constantemente el río y si no se destruye la barra de arena que está obstruyendo el paso de las naves marítimas hasta frente á Barranquilla. No creo que la apertura de las Bocas de Ceniza signifique el aniquilamiento ó la ruina del comercio de ciudades cercanas á la de Barranquilla, ni del de empresas que hoy viven del tráfico que obligadamente se está haciendo por ellas, debido á las dificultades que presenta el acceso al río Magdalena del comercio exterior. A más de que ciudades como Cartagena y Santa Marta tienen y tendrán siempre vida propia asegurada, aquellas empresas que indudablemente sufrirán con la apertura de Bocas de Ceniza algún quebranto se repondrán luégo encontrando otro alimento para su servicio.

En la tarde de hoy conferencié con los Sres. Jacobo Cortissoz, A. Schmitd, José M. Palacio S. y Gregorio Obregón, quienes constituyen la Junta organizada por el comercio de Barranquilla para hacer la propaganda de la practicabilidad de la apertura de las Bocas, y esos caballeros me expresan que del informe rendido á la Junta por el competente ingeniero que ella hizo venir de los Estados Unidos para hacer el estudio respectivo, resulta que la obra es de más fácil y rápida ejecución de lo que comúnmente se creía, y que su costo no es, relativamente hablando, superior á los recursos fiscales del país. Yo creo pues que el Gobierno está obligado á estudiar seriamente el problema y á ayudar á acometer la obra en la forma que se estime más conveniente á los intereses de la Nación.

Concluyo presentando otra vez mis agradecimientos más calurosos y sinceros á las damas de Barranquilla y á todos los caballeros aquí presentes que han tenido la cortesía de escucharme.

Barranquilla, Mayo 1º de 1908

BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL BANCO DE SANTA MARTA

CAPITAL

a) El capital del Banco de Santa Marta será de \$ 300,000 oro, que se suscribirán así:

El Banco de Barranquilla.....	\$ 100,000
El Banco Central de Bogotá.....	100,000
Se propondrá á la empresa del Ferrocarril de Santa Marta que suscriba.....	25,000
Se propondrá á la <i>United Fruit Company</i> que suscriba.....	25,000
Al comercio de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta se dejará para que suscriba en un término de seis meses, que se contará desde la fecha en que se firme la escritura, la suma de.....	50,000

Total oro.....\$ 300,000

b) Se propondrá á la empresa del Ferrocarril de Santa Marta y á la *United Fruit Company* que suscriban cantidad igual á la que suscriban los dos Bancos mencionados, y si aceptaren se aumentará proporcionalmente el capital del Banco de Santa Marta;

c) Pasados los seis meses que se señalan para la suscripción del comercio de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, las acciones que no se hubieren suscrito, así como las del Ferrocarril de Santa Marta y las de la *United Fruit Company* que estuvieren en el mismo caso, serán suscritas por el Banco de Barranquilla y el Banco Central de Bogotá, por iguales partes;

d) Las acciones serán de valor de \$ 50 oro cada una y se pagarán así: 25 por 100 al firmar la escritura de asociación; 25 por 100 tres meses después, y 50 por 100 seis meses después;

e) Los accionistas del comercio de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta que tomaren acciones después de firmada la escritura de asociación y durante los seis meses que se dan de término para esta suscripción, abonarán un interés de uno por ciento mensual sobre sus instalamentos, por el tiempo que deban cargarse estos intereses, en relación con los pagos hechos por los fundadores.

CONTRATO ENTRE EL BANCO DE SANTA MARTA Y EL BANCO CENTRAL

Se hará uno por el cual el segundo se comprometa á suministrar al primero sus billetes bancarios en las mismas condiciones y forma en que los ha facilitado al Banco de Cartagena, y por la cantidad que en el mismo contrato se estipule.

ESTATUTOS

Se estudiarán los del Banco de Barranquilla y los del Banco Central para saber cuáles conviene más adoptar para el Banco de Santa Marta, ó si se deben hacer nuevos tomando de aquéllos lo que sea más conveniente é introduciéndoles las modificaciones que se estudien.

OBJETO DEL BANCO

El principal objeto de este Banco, que tendrá su asiento en la ciudad de Santa Marta, es fomentar la industria de bananos, algodón, caña de azúcar, etc. etc. en la línea del Ferrocarril de Santa Marta, y ayudar á los empresarios que se interesen en esta industria á aumentarla lo más posible.

VARIOS

a) Por el telégrafo y con la franquicia que al efecto se concederá el Banco de Barranquilla se entenderá con el Central de Bogotá para terminar este negocio, debiendo discutirlo en esa ciudad con sus agentes;

b) Una vez aprobadas las presentes bases el Banco de Barranquilla y el Agente del Banco Central en esta ciudad se dirigirán al Gerente del Ferrocarril de Santa Marta y al agente de la *United Fruit Company*, enviándoles copias de dichas bases y proponiéndoles que suscriban las acciones que se les han designado. Lo mismo se hará con el comercio de esta ciudad y el de Cartagena y Santa Marta, de suerte que el Banco pueda abrir sus operaciones lo más pronto posible.

c) Será condición indispensable la de que los empleados del Banco de Santa Marta y éste mismo se esmerarán en hacer solamente operaciones bancarias, como son las de préstamo y descuento en cuenta corriente, compra y venta de letras sobre el Exterior, etc. etc. y que no entrará en operaciones de cultivo de bananos.

*Banco Comercial de Barranquilla—Barranquilla, 1º de
Mayo de 1908.*

Excmo. Sr. General D. Rafael Reyes—E. L. C.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de llevar al conocimiento de S. E. que he sometido el memorándum de S. E. á la consideración de la Junta Directiva de este Banco, que acepta sus bases en principio y ha determinado que después de que en unión de la persona que designe el Banco Central en esta ciudad sean estudiadas y acordadas definitivamente, se convoque á la Junta general de accionistas para que resuelva la participación que se ha de tomar en el Banco de Santa Marta, asunto que se le recomendará de manera especial.

Con las protestas de mi distinguida consideración tengo el honor de suscribirme atento servidor de S. E.

URBANO PUMAREJO,
Gerente,